

**Autoliquidación de la tasa por utilización de dominio público**

<b>Concepto</b>	Expediente nº			
	Ejercicio / Año		Fecha devengo	

<b>Solicitante / Representante</b>	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Tifs - email			

<b>Domicilio a efectos de notificaciones</b>	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	

<b>Cuota impositiva</b>	Ocupación de terrenos de uso público local por mesas y sillas con finalidad lucrativa	A) Número de mesas	
		B) 30,66 €/ mesa	
		C) Cuota a ingresar (€) (AxB)	
	Puestos, barracas y casetas de venta o atracciones, situados en terreno de uso público local	A) Número de días	
		B) M <sup>2</sup> a ocupar	
		C) Tipo de gravamen	0,57 € / m <sup>2</sup> / día
	Quioscos en terrenos de uso público local e instalación de máquinas de bebidas y alimentos en locales de propiedad municipal	A) Número de trimestres	
		B) M <sup>2</sup> a ocupar	
		C) Tipo de gravamen	25,73€ / m <sup>2</sup> / trimestre / quiosco o máquina
		D) Cuota a ingresar (€) (AxB):	

<b>Municipio y fecha</b>	
--------------------------	--

Firma

<b>Fecha y sello de la Entidad Bancaria</b>	
---	--

**La presente autoliquidación podrá hacerse efectiva en cualquiera de las siguientes entidades y cuentas:**

- Ibercaja: ES35 2085 7611 8101 0001 9409
- Caixabank: ES27 2100 8826 1223 0002 0291
- Santander: ES78 0049 6378 1921 1000 1928

**EJEMPLAR A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO**

Los datos personales aportados serán incorporados y tratados en un fichero de carácter administrativo, pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Registro del Ayuntamiento de Horche, Plaza Mayor, 1 19140 Horche (Guadalajara).